

25-26

Guía de la asignatura PRUEBA LIBRE



PL - GALLEGO SUPERIOR C1

CÓDIGO DE IDIOMA : 04941070

UNED

25-26

PL - GALLEGO SUPERIOR C1
CÓDIGO DE IDIOMA : 04941070

INDICE

INTRODUCCIÓN
OBJETIVOS
EQUIPO DOCENTE
CONTENIDOS
EVALUACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

El nivel superior (C1) de UNED Idiomas constituye un curso de maduración y ampliación de los contenidos del nivel avanzado (B2) y se corresponde con el nivel de usuario competente de dominio operativo eficaz (C1) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, definiéndose de la siguiente manera:

"Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto." (MCER, 2001: 26)

El punto de partida y marco teórico de referencia se basa en las consideraciones establecidas por el Consejo para la Cooperación Cultural del Consejo de Europa sobre el aprendizaje de lenguas modernas. Por lo tanto, la complejidad será mayor tanto a nivel léxico como gramatical y sintáctico con el fin de alcanzar un nivel de competencia y actuación superior, donde el estudiante pueda hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales.

Los niveles de gallego de Idiomas UNED se articulan siguiendo las instrucciones y niveles del MCRL, de ALTE y del Celga. De acuerdo con las instrucciones de la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia, buscamos que el alumnado aprenda a «vivir en gallego y a comunicarse en gallego» más que una formación en gramática o meramente teórica. Queremos que el gallego funcione como lengua de comunicación en todas las situaciones y registros. En todos los niveles seguimos las directrices emanadas de la Secretaría Xeral de Política Lingüística, especialmente las contenidas en su publicación Niveles de competencia en lengua gallega.

Seguimos fielmente la descripción de habilidades y de contenidos adaptados al *Marco Europeo común de referencia para las lenguas* (Santiago de Compostela, Xunta de Galicia Centro Ramón Piñeiro, 2006).

OBJETIVOS

Lengua y comunicación: funciones comunicativas

- Intervenir en comunicaciones relacionadas con el intercambio social.
- Dar información sobre caracterización personal: relaciones familiares, trabajo, etc.
- Reservar alojamiento por teléfono y realizar por teléfono gestiones similares a esta.
- Ser capaz de informarse en las relaciones de compraventa en establecimientos comerciales.
- Pedir un menú en un restaurante.
- Participar en gestiones habituales en bancos y oficinas similares.
- Pedir citas y explicaciones por teléfono.
- Intervenir en conversaciones informales.
- Solicitar informaciones sobre cuestiones académicas, administrativas y profesionales.
- Proponer y rechazar invitaciones.
- Describir personas y lugares.
- Describir objetos y aparatos.
- Explicar los síntomas de una enfermedad.
- Pedir y dar informaciones sobre acontecimientos pasados.
- Pedir o dar consejos y recomendaciones.
- Expresar gustos, afición, manías etc.
- Describir objetos y aparatos en relaciones con sus usos y utilidades.
- Expresar sensaciones de alegría, tristeza, miedo etc.
- Solicitar informaciones sobre servicios o presentar quejas sobre ellos.
- Emitir opiniones breves sobre personas y diferentes asuntos.
- Narrar un recuerdo.
- Formular una hipótesis.
- Redactar textos de ámbito académico.
- Localizar y describir un dolor.
- Desarrollarse con soltura en los comercios.
- Expresar condiciones para una acción futura.
- Expresar opiniones sobre hechos y situaciones.
- Argumentar de forma razonada.
- Expresar quejas y sugerencias.
- Negociar un acuerdo.
- Sintetizar una información.

- Mostrar sorpresa y admiración.
- Expresar causas y consecuencias.
- Valorar ventajas y desventajas para elegir.
- Expresar dudas.
- Realizar corrección.
- Describir cambios.
- Realizar advertencias.
- Descubrir en un texto errores lingüísticos.
- Discutir sobre una información recibida.

Gramática:

- Casos conflictivos y dudosos de género y número de sustantivos y adjetivos.
- Posición y grados del adjetivo.
- Concordancia de elementos oracionales.
- Presencia/ausencia del artículo.
- Usos y valores de los determinantes.
- Variantes de los pronombres átonos.
- Pronombres interrogativos directos e indirectos.
- Uso de los pronombres relativos.
- Usos de ser. Los demostrativos neutros.
- Pronombres y determinantes indefinidos.
- Formación y usos de los tiempos del indicativo y del presente de subjuntivo.
- Usos del imperativo afirmativo y negativo.
- Perífrasis verbales más frecuentes.
- Usos de las formas modales y perifrásticas para expresar mandato, deseo, tiempo, futuro, hipótesis etc.
- Correlación temporal en la oración.
- Expresiones de impersonalidad.
- Usos del pronombre reflexivo.
- Variantes apocopadas de los adverbios.
- Regencias de preposiciones de verbos y adjetivos más frecuentes.
- Construcciones coordinantes y subordinantes más usuales.
- Construcción de frases de cierta complejidad.
- Construcción de oraciones compuestas, coordinadas y subordinadas, sencillas.
- Construcción de oraciones subordinadas con subjuntivo e infinitivo.

- La construcción pasiva.
- La construcción de estilo indirecto.
- Formación de palabras: derivación y composición.
- Cambio de posición en el adjetivo y cambio de significado.
- Secuencias de determinantes.
- Usos especiales de posesivos.
- Colocación de los pronombres nos ato nos complejos verbales.
- Usos de se.
- Tiempos del indicativo y del subjuntivo.
- Formas y usos de los participios irregulares.
- Perífrasis verbales.
- Usos del infinitivo conjugado.
- Correlaciones temporales en la oración y en el discurso.
- Estructuras comparativas.
- Usos y valores de preposiciones y locuciones conjuntivas.
- Construcción de frases y oraciones de estructura compleja.
- Cambio de orden de los constituyentes oracionales.

Fonética y ortografía:

- Reconocimiento y pronunciación del sistema fonológico completo.
- El acento gráfico diacrítico.
- Entonación en los diálogos.
- Usos de los signos de puntuación.
- Separación de sílabas en la lengua escrita.
- Pronunciación de diptongos y hiatos.
- Distribución de fonemas consonánticos.
- Las variedades fonéticas del gallego.
- Los encuentros vocálicos.
- Silabación.
- Uso de mayúsculas y minúsculas.

Léxico:

- Léxico del aspecto físico.
- Léxico del carácter.
- Léxico de sentimientos y estados de ánimo.

- Léxico sobre objetos de uso cotidiano.
- Léxico sobre lugares y actividades de ocio.
- Léxico sobre salud y partes del cuerpo.
- Léxico de enfermedades y accidentes.
- Léxico de establecimientos, productos y servicios.
- Léxico sobre tecnología y medio natural.
- Léxico sobre el mundo laboral.
- Expresiones para disculparse, aconsejar, expresar tiempo etc.
- El vestuario.
- La hostelería.
- Léxico académico.
- Medicina y farmacia.
- Léxico comercial.
- Comidas y bebidas.
- Léxico administrativo.
- El medio natural.
- Los espectáculos y el mundo de la cultura.
- Fórmulas de la correspondencia.
- El rural y el urbano: las ciudades gallegas.
- Organización educativa e instituciones académicas.
- Organización sanitaria y servicios de salud.
- Acontecimientos más relevantes de la historia de Galicia.
- Acontecimientos más relevantes en la historia social del gallego.
- La economía gallega de hoy.
- La organización administrativa.
- Galicia en el pasado reciente y en la actualidad.
- La situación lingüística de Galicia en el pasado reciente y en la actualidad.

EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Xisela Fuciños Vázquez	xisela@invi.uned.es	Martes, 12:00-13:00 (Teams)

CONTENIDOS

Contenidos

1. Contenidos funcionales

En el nivel C1, se espera del alumno una competencia que le permita llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, utilizando los exponentes de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, di-sentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar, replicar, suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a al-guien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, ro-gar, solicitar, sugerir, suplicar.
- Funciones o actos de habla fátricos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, des-pedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar, tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defen-der, exculpar, expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, ali-vio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés,

desprecio, disgusto, dolor, duda, escepti-cismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y ex-trañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar, reprochar.

2. Contenidos socioculturales y sociolingüísticos

La competencia sociocultural y sociolingüística cumple la función de servir como soporte para la comprensión del universo sociocultural en el que se desarrolla la lengua gallega. Por lo tanto, en este nivel se realizará un acercamiento a aspectos de la historia y/o de la actualidad de Galicia, a través de la indagación sobre acontecimientos relevantes de tipo social, cultural, ambiental, deportivo, etc. esta aproximación se verá apoyada en diferentes fuentes y en informaciones acaparadas en diversas modalidades de lengua y en formatos variados: textos impresos, imágenes, gráficos, material audiovisual...

En concreto, el candidato a obtener el C1 deberá:

- Mostrará una buena competencia al hablar de cambios y transformaciones y también valorar experiencias propias y ajenas. En la transmisión de su información, podrá expresar distintos graos de conocimiento y certeza; en la expresión de sentimientos será capaz de transmitir deseos y preferencias, desilusión, fastidio, nostalgia, rechazo o indignación, entre otros.
- Será capaz de hacer invitaciones y sugerencias y de dar instrucciones con bastante precisión.
- Con respecto al control de la comunicación oral, será capaz de indicar que la intervención está siendo malinterpretada, podrá pedir un cambio de tema y emplear los mecanismos lingüísticos pertinentes para el control en el turno de palabra.
- Además de las funciones comunicativas señaladas para los niveles A1, A2, B1 y B2 que se verán ampliadas en el ámbito de uso en las que se activan y aumentando la complejidad lingüística con la que se realizan, especialmente desde el papel de emisor en la elaboración de discursos orales y escritos, la persona que supere el C1 debe estar en condiciones de hacer una presentación de alguien en público y de dar información detallada, así como de dar ánimos y tranquilizar a alguien.

3. Contenidos gramaticales

En un nivel C1, el alumno manifestará un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores serán escasos y apenas apreciables. Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel consisten en un uso contextualizado de los recursos programados en cursos anteriores, que se consolidan, y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración simple

Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia. Más detalladamente:

- Oraciones enunciativas afirmativas y negativas. Intensificación de la afirmación. Negación. Secuencias en la oración de los elementos *non... nin* y *non... ningún*. Construcciones negativas con un esquema más o menos fijado: *non... senón, non... mais sí..., non... e sí..., ...e non..., non... mentres, non... ata non*. Sustantivos que refuerzan la negación: *non queda chisco de...* Influencia de la negación en el modo. Acumulaciones de negaciones con valor enfatizador: *tampouco non*; con valor afirmativo: *non sen*. Construcciones negativas con valor afirmativo. Restricciones del uso *non* + gerundio y participio. La negación expletiva en oraciones interrogativas, exclamativas y comparativas.
- Oraciones interrogativas: elementos introductorios: *e, (e) logo, así que, éque...* La interrogación retórica.
- Oraciones imperativas: uso de la tercera persona del presente de subjuntivo + *que* con valor de imperativo.
- Oraciones desiderativas con marcadores modales + presente de subjuntivo, sin marcadores modales. Oraciones desiderativas irreales.
- Oraciones dubitativas: ampliación de los marcadores y de las estructuras que expresan duda.
- Oraciones impersonales: construcciones con *se*.
- Elipsis y orden de los elementos en cada tipo de oración y alteraciones frecuentes por focalización de elementos: sujeto, predicado, circunstancias oracionales (ver apartado de Discurso).
- Concordancia sujeto –predicado –atributo / complemento predicativo. Concordancia del verbo con nombres colectivos y con enumeraciones. Concordancia en la pasiva.
- Concordancia del verbo con nombres colectivos.

Oración compuesta

Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad). Más detalladamente:

- Coordinación afirmativa y negativa.
- Clases de coordinación y enlaces.
- Coordinación copulativa. Valores especiales de enlaces copulativos.
- Coordinación disyuntiva. Valores especiales de enlaces disyuntivos.
- Coordinación distributiva. Valores especiales de enlaces distributivos.
- Coordinación adversativa. Valores especiales de enlaces adversativos.
- Coordinación explicativa. Valores especiales de enlaces explicativos.
- Subordinación adjetiva (o de relativo). Los pronombres *que, quen, cal e cuxo*. Correlación de tiempos y modos. Uso del indicativo y subjuntivo. Oración de relativo con y sin preposición. Presencia / ausencia de artículo con la preposición en las oraciones adjetivas. Contraste entre el uso del indicativo y del subjuntivo.

- Subordinación nominal. Enlaces y correlación de tiempos y modos. En función de sujeto: oración de infinitivo, oraciones con *que*. Apoyo con el artículo *o* afuncional. Relativo interrogativo con o sin preposición. Interrogativas indirectas introducidas por *se*, *que* o otro pronombre o adverbio interrogativo. Repetición y transmisión de información: peticiones, órdenes, consejos... Enlaces y correlación de tiempos y modos.
- Subordinadas adverbiales. Enlaces y correlación de tiempos y modos.
- De lugar, de tiempo y de modo.
- Finales.
- Concesivas.
- Condicionales.
- Causales.
- Consecutivas.
- Comparativas: contraste *como / coma, ca / que, de / do que*.
- Construcciones con el infinitivo conjugado.
- Posición en la frase de los conectores. Especial atención a los conectores con doble selección modal y cambio de significado. Posible movilidad en la oración. Diferencia de uso entre conectores de un mismo tipo en relación con el registro. Enlaces que se interpretan de manera diferente según el modo verbal: *como, siempre...*

El sintagma nominal

Núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, proposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal. Más detalladamente:

- Profundización en la concordancia en género y número de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo (pronombre y nombre).
- Marca de las funciones del grupo del nombre: ausencia de preposición *a* con complemento directo individualizado.

Nombre

- Clases de nombres y formación del género y número de acuerdo con los diferentes tipos de nombres: refuerzo y ampliación.
- Género de algunos nombres (*atenuante, agravante, hemacia, cordame, ferruxe, escafrando, paradoxo, masacre, fraude, sebe, etc.*).
- Flexión de género y de número: casos especiales en la flexión del número (palabras compuestas, extranjerismos y cultismos).
- Formaciones especiales de género (variaciones sobre la base *-actor / actriz, príncipe / princesa, etc.* - y otras bases léxicas); sustantivos con cambio de género ligado al cambio de significado.

- Formación del género, refuerzo y ampliación: oposiciones como *grou / grúa, robalo / robaliza, abázcaro / abella...*
- Formación del número, refuerzo y ampliación: casos particulares.
- Recategorización de los nombres propios como comunes.
- Sustantivación de otras categorías.

Determinantes

- Artículo indeterminado: valor de aproximación con los numerales cardinales. Artículo determinado *el*. Presencia / ausencia del artículo: omisión ante el posesivo, en frases hechas, en vocativos, con nombre de parentesco y con un distributivo en la frase; en la designación de un ser único; con los antropónimos y topónimos; con los interrogativos; con los cuantificadores, con algunos pronombres; con las locuciones adverbiales y preposicionales.
- Posesivos. Posición y compatibilidad con otros determinantes. Valores especiales: enfático, afectivo, habitual, expresión de cantidades aproximativas...
- Posesivo de respeto.
- Demostrativos. Compatibilidad con otros determinantes. Valores: deíctico e anafórico. Connotación despectiva. Contracciones con las preposiciones y con el indefinido *outro*. Valores especiales como sustantivo y como verbo.
- Cuantificadores. Indefinidos. Formas y usos. Numerales colectivos.
- Interrogativos, exclamativos y relativos. Formas y usos.
- Agrupación de determinantes: artículo + indefinido, indefinido + indefinido, etc.

Pronombres

- Personales: formas, funciones, combinatoria y colocación.
- Formas tónicas: pronombres con preposición, intensificación del pronombre *eu*. Valores de *el*. Construcciones de cortesía. La forma *elo*. Tipos de plural: de modestia, de majestad y de respeto. Usos de *ti* por *eu*, de *el* por *ti*, de *ti* por *el*, de *nós* por *ti*, de *el* por *ti*.
- Formas átonas: *dativo de solidaridad*, de interés y dativo posesivo. Secuencias de pronombres. Colocación del pronombre con adverbios, en las oraciones subordinadas, en construcciones perifrásticas y con algún elemento focalizado. Las dobles posibilidades. La interpolación. Conflicto dativo / acusativo.
- Comportamiento de los verbos en cuanto a la reflexividad. Valores de *se*: reflexivo complemento directo, indirecto y recíproco. El *se* lexicalizado.
- Usos del pronombre átono como índice funcional del sujeto, atributo concertado y no concertado. El femenino de indeterminación.
- Posesivos. Formas y usos. Valores especiales: de propiedad plena, expresión de cualidades intrínsecas, afectivo y de familiaridad.
- Demostrativos: Formas y usos. Valores especiales: con valor aproximativo, como fórmulas enfáticas, como refuerzo de *con todo*.

- Indefinidos, numerales, interrogativos, relativos y exclamativos. Los relativos adverbiales. Refuerzo de la interrogación. La construcción *que de* con valor ponderativo. Uso de *o que* como *canto*.

- Expresiones del tipo *coma quen que, coma quen dí, non ser quen a...*

El sintagma adjetival

Núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adjetival. Más detalladamente:

- Variables e invariables. Casos particulares de formación del género: oposición *-ao / -á*. Contraste *-án / -á, -án / -ana, -ano / -ana, -ón / -oa, -ón / -ona, -ún / -úa y -ún / -una*. Ausencia de oposición *-án / -á*.

- Consolidación de la concordancia en cuanto al género, con el nombre y con el determinante.

- Posición habitual. Posposición con adjetivos específicos. Anteposición: valores ligados a la subjetividad. Cambios de significado ligados a la posición del adjetivo.

- Sustantivación mediante determinante y con el neutro.

- Grados del adjetivo: gradación sobre la comparación. Término de la comparación introducido por *de + cantidad / oración*. Adjetivos que no admiten grado. Superlativo absoluto: con sufijos, prefijos, con adverbios y por repetición. Superlativo relativo. Superlativos cultos.

- Adjetivos que cambian de significado con *ser* y *estar*.

- Modificadores del adjetivo: adverbios o locuciones adverbiales; grupo nominal con preposición.

- Concordancia con el complemento predicativo.

- Adjetivo en aposición. Construcción introducida por preposición y por oración adjetiva o de relativo.

El sintagma verbal

Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal. Más detalladamente:

- Núcleo y tipos complementos que rige cada verbo.

- Concordancia del verbo con el sujeto. Concordancia del atributo y del predicativo.

- Uso de las formas verbales: discurso directo e indirecto con referencias al pasado, al presente y al futuro.

Verbo

- Conjugaciones: formas regulares, irregulares y con alternancia vocálica. Verbos compuestos sobre irregulares. Verbos defectivos. Elipsis verbales.
- Valores temporales, aspectuales de los tiempos verbales de indicativo: refuerzo y ampliación. Presente: actual, habitual, durativo, narrativo, de mandato e intensificador. Imperfecto de indicativo: narrativo, habitual, de cortesía, prospectivo y enfático. Perfecto: prospectivo, negación absoluta, mandato, acción anterior a otra pasada. Pretérito de futuro. Pluscuamperfecto: de cortesía, enfático, como pospretérito y desiderativo. Futuro de obligatoriedad, probabilidad, cortesía, retrospectivo. Futuro hipotético: probabilidad, cortesía, enfático y retrospectivo.
- Valores temporales, aspectuales de los tiempos verbales del modo subjuntivo. Imperfecto: formas y usos y contraste con el pluscuamperfecto. Usos del subjuntivo en oraciones simples y en las subordinadas. Alternancias entre las formas *andara / andase*. Presente de subjuntivo / infinitivo conjugado.
- Valores usuales del imperativo. El imperativo como expresión de la hipótesis.
- Infinitivo variable e invariable: formas y usos. Contraste del infinitivo variable con el futuro de subjuntivo. El infinitivo conjugado en las oraciones condicionales. El infinitivo gerundial.
- Participio: usos y formas regulares e irregulares. Contraste con el uso adjetival y verbal.
- Gerundio: usos en oraciones subordinadas temporales (de simultaneidad y de anterioridad). El gerundio conjugado.
- Perífrasis verbales de infinitivo, de gerundio y de participio. Uso y valores del sistema de perífrasis verbales: formas con varios valores. Colocación de los pronombres.
- Voz activa, pasiva y refleja.
- Correlación de acciones y concordancia de tiempos y modos. Correlación de tiempos en la transmisión de información.

El sintagma adverbial

Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial. Más detalladamente:

- Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo, de lugar, de modo, de duda, de afirmación, de negación (otras estructuras negativas) y de cantidad y precisión (valores de *case*, adverbios de cantidad que modifican a otras categorías).
- Formación de los adverbios en *-mente*: restricciones con adjetivos de origen o cualidades físicas o materiales. Adverbios precedidos de preposición.
- Combinación de adverbios.
- Gradación del adverbio. Los sufijos *-ísimo* e *-ísimo*.
- Adverbios relativos e interrogativos. Usos y valores de *U-lo / Ulo*.

- Contraste entre *demais / de máis, tampouco / tan pouco*.

El sintagma preposicional

Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional. Más detalladamente:

- Ampliación de uso de las preposiciones. Presencia / ausencia de la preposición *a* con OD. La preposición *en* + gerundio. El uso expresivo de la preposición. Regencias frecuentes. Contracciones.
- Insistencia en los usos que generan dificultad (*por / para, en / a, ata / até / deica, cara a; ante / perante*). Preposición *a* con el OD. Usos especiales de algunas preposiciones (*Para o que serve, Co que dorme...*).
- Construcciones especiales con algunas preposiciones (*ir a / ir en*).
- Preposiciones y locuciones preposicionales.
- Adjetivos, verbos y adverbios con preposición regida.

4. Contenidos discursivos

El alumno será capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

En la determinación de las competencias concretas de construcción textual que el alumno debe adquirir para producir y comprender textos ajustados a su contexto específico y que presenten una organización interna compleja se desarrollarán los aspectos siguientes:

- Coherencia textual. Adecuación del texto oral o escrito al contexto comunicativo:
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de lengua.
 - Registro.
 - Tema. Enfoque y contenido: Selección de contenido relevante, selección léxica, selección de estructuras sintácticas.
 - Contexto espacio-temporal: Referencia espacial. Referencia temporal.
- Cohesión textual. Organización interna del texto oral o escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual:
 - Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etcétera), introducción del tema, tematización.
 - Desarrollo del discurso.
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: Correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis.

- Expansión temática: Ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas.
- Cambio temático: Digresión, recuperación del tema.
- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

5. Contenidos léxico-semánticos

El alumno del nivel C1 tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario.

Las áreas para las que se considerarán subtemas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

- Identidad personal: dimensión física y anímica.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Alimentación.
- Salud y cuidados físicos.
- Relaciones personales y sociales.
- Trabajo y actividades profesionales.
- Educación y actividades académicas.
- Ocio y festividades.
- Viajes, alojamiento y transporte.
- Compras y actividades comerciales.
- Bienes y servicios.
- Economía e industria.
- Gobierno, política y sociedad.
- Información y medios de comunicación.
- Cultura y actividades artísticas.
- Religión y filosofía.
- Geografía, naturaleza y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.
- Expresiones idiomáticas y frases hechas.

En el tratamiento de esta competencia, se tendrá presente que no existe un léxico «pasivo» y un léxico «activo» sino repertorios de formas y significados que dependen de la actividad comunicativa de la que se trate (comprensión, expresión, interacción, mediación). Una persona que lee o escucha la radio está tan activa lingüísticamente como cuando se dirige a una audiencia o toma parte en una conversación. En este sentido, el grado de competencia léxica propio del nivel debe adquirirse en relación con su carácter específico en los textos producto de las actividades lingüísticas correspondientes en las diversas situaciones de comunicación.

Se tendrá en cuenta, asimismo, la conveniencia de tratar el léxico considerando formas plurilexemáticas y unidades superiores a la palabra aislada de manera que se provea al alumno de un contexto más amplio de uso que facilite el desarrollo adecuado de la competencia léxica.

6. Contenidos fonológicos y ortográficos

En el nivel C1, el alumno tendrá una capacidad articuladora de la variedad estándar propia del gallego y una capacidad de percepción, sin mucho esfuerzo, de las variedades dialectales existentes en la lengua. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado. Las competencias fonético-fonológicas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.
- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos. Insistencia en la correcta distinción y articulación de los fonemas y variantes de realización en las distintas posiciones. Consolidación de la pronuncia del fonema prepalatal fricativo sordo –x-. Contrastes entre la /n/ velar y la /n/ alveolar. El seseo y la gheada.
- Fenómenos vocálicos y consonánticos. Metafonía. Influencia de nasal trabante. Apócope, paragoxe, anaptixe, aférese, síncope... Palatalización de /a/. Los grupos consonánticos cultos. Despalatalización de –x-. Despalatalización del fonema lateral palatal. Metátese. Rotacismo. Vacilación entre líquidas. Fenómenos de asimilación y disimilación. Fonética sintáctica: encuentros vocálicos y consonánticos. La realización de la conjunción copulativa en la cadena hablada.
- Estructura de la sílaba y separación silábica. Diptongos, triptongos e hiatos.
- Acento de intensidad y reconocimiento de las sílabas tónicas. Relación entre reglas de acentuación gráfica y pronunciación. Pronunciación de las sílabas que llevan acento gráfico. Reconocimiento y pronunciación de las sílabas tónicas sin acento gráfico. Reconocimiento del acento como recurso de intensificación y focalización.
- Entonación: patrones característicos. Identificación y producción de los patrones correspondientes a la entonación enunciativa –distinguiendo tipos de aseveración (ordinaria, categórica, con insinuación, con incertidumbre)– y de la interrogativa –distinguiendo tipos de interrogación (general, asertiva, asertiva de cortesía, alternativa)–. Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.
- Secuencias sencillas con entonación característica: poemas y refranes.

- Las unidades melódicas y la puntuación: entonación correspondiente al punto, a la coma, a los dos puntos, al punto y coma, a los puntos suspensivos, al paréntesis y al corchete.
 - Grupos fónicos: acentos, atonicidad y pausa. Categorías gramaticales tónicas (verbos, sustantivos, adjetivos, pronombres tónicos, adverbios...) y átonas (artículos, preposiciones y conjunciones).
 - Agrupaciones que normalmente no admiten pausas (artículo y nombre, nombre y adjetivo, adjetivo y nombre, verbo y adverbio, verbo y pronombre átono, adverbio y adjetivo; adverbio y adverbio; formas verbales compuestas y perífrasis verbales; la preposición con su término, la segunda forma del artículo).
 - Correspondencia entre la distribución de pausas y la estructura sintáctica e informativa (delimitación de sintagmas, núcleos y complementos, tema / rema, tópico / comentario...).
- En el nivel C1, el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas propias del gallego y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:
- Variantes del alfabeto / de los caracteres y su uso en las diversas formas.
 - Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - Adaptación ortográfica de préstamos.
 - Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación.
 - Consolidación de la correspondencia entre fonemas y letras / signos.
 - Fonemas vocálicos: ortografía de las vocales en contacto (diptongos, triptongos e hiatos).
 - Fonemas consonánticos. Representación gráfica del fonema /K/ al final de palabra y casos especiales más usuales de otras lenguas. Alternancia *c/z*, *c/qu*, en la grafía de las formas verbales. Letra *-x-* en palabras no compuestas, cuando aparece dos veces intervocálica con distinto valor; en ciertos prefijos y en palabras que empiezan por *ex-* + *-pl-*. Ortografía del grupo *-sc-* en palabras como *escena*. Contraste entre los prefijos *post-* / *pos-*, *sur-* / *sud-* y *nor-* / *nod-*. Grupos *gu* / *gũ* delante de *e* / *i*. Distintas correspondencias ortográficas de *r* múltiple según los contextos. Distinción gráfica entre *i/ll*.
 - Casos especiales en el uso de las mayúsculas: mayúsculas iniciales en nombres de individuos y realidades únicas, nombres de entidades, conferencias y congresos, conceptos absolutos. Preposiciones y artículos en los apellidos cuando aparecen sin el nombre.
 - Tildes: reglas generales de acentuación gráfica y casos de las tildes diacríticas.
 - Usos especiales de los signos de puntuación más comunes: presencia y ausencia de punto en titulares y títulos, cantidades, fechas, etc.; coma en aclaraciones, incisos y elipsis; dos puntos en esquemas y citas textuales; alternancias de coma y punto y coma en enumeraciones. Usos fundamentales de otros signos de puntuación: interrogación, exclamación, paréntesis, raya, guión, apóstrofe, puntos suspensivos...

- Usos discursivos de los distintos tipos de letra (normal, cursiva, negrita, subrayado...).
- Expresión de cifras y números: caso de la escritura de cantidades en cifras y en letras.
- División de palabras a final de línea: grupos vocálicos y consonánticos separables e inseparables; separación de palabras con prefijos y sufijos.
- Abreviaturas, siglas y símbolos. La pronunciación de las siglas; usos de mayúsculas, minúsculas y puntos en los distintos tipos de abreviaturas y siglas.

Nota: puesto que los materiales didácticos de UNED Idiomas son materiales recomendados, esta lista es meramente orientativa. En los exámenes se exigirán los contenidos correspondientes al nivel C1 según el MCER.

EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: **Comprensión Lectora** y **Expresión Escrita**. Cada una de las competencias se evalúa de manera independiente, no se hace nota media. (Las preguntas relacionadas con el uso de la lengua, si hubiera, formarán parte de la prueba de Comprensión Lectora)

Estas subpruebas se desarrollan en una única convocatoria (mayo/junio), de modo que no se conservan notas parciales.

En lo que concierne a la prueba escrita, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recoge en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas : <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/idiomas/examenes.html>), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente.

El centro asociado donde se realizará el examen escrito es el que se haya seleccionado en el proceso de matrícula. Los estudiantes matriculados no recibirán tutorías en los centros asociados. Sus servicios se limitan a la obtención de la tarjeta de estudiante y la realización de los exámenes escritos. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a otro para realizar la prueba. En Madrid la asignación de centros se realiza según el apellido.

Descripción de las pruebas orales

El examen oral también consta de dos pruebas destinadas a evaluar dos competencias distintas: **Comprensión Auditiva** y **Expresión e Interacción Orales**. Cada una de estas competencias se evalúa de manera independiente, por lo que no se promedia una calificación final.

La prueba oral se lleva a cabo durante un periodo determinado, en mayo/junio, cuya fecha se publica en la página web. Esta parte del examen se realiza en línea a través de la aplicación E-Oral.

Para garantizar la calidad de los procesos de evaluación, las pruebas orales deben ser grabadas. La UNED se compromete a no difundir dichas grabaciones ni utilizarlas para fines ajenos a la evaluación del rendimiento académico del estudiante. La matrícula en este examen implica la aceptación de esta condición.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES

PRUEBA ESCRITA

Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua

Comprensión lectora (% nota final) 25

Tareas

Comprensión lectora: lectura de tres textos (entre 2.500 y 3.500 palabras en total).

Preguntas de respuesta cerrada para cada uno de los textos (30 preguntas en total).

Duración del exámen (minutos) 120

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto 0.33

Descuento fallo 0.11

Nota mínima para aprobar 5

Prueba escrita - Expresión escrita

Expresión escrita (% nota final) 25

Tareas

Producción de dos textos de tipología y extensión diferente (200-250 palabras cada uno).

Duración del exámen (minutos) 120

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

PRUEBA ORAL

Prueba oral - Comprensión auditiva

Comprensión auditiva (% nota final) 25

Tareas

Respuesta a 30 ítems de respuesta breve de 3 audios o videos. Preguntas de respuesta cerrada para cada audio.

Duración del examen (minutos)	30
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0.33
Descuento fallo	0.11
Nota mínima para aprobar	5

Prueba oral - Expresión Oral

Expresión Oral (% nota final)	25
Tareas	

Expresión oral: un monólogo de 5-6 minutos de duración. Se propone un tema y se dan 3 minutos para organizar y compilar las ideas (no se puede leer la respuesta ni utilizar notas).

Interacción oral: una breve conversación de 3-4 minutos.

Duración del examen (minutos)	15
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	6

Cómo se obtiene la calificación

Calificación: El tipo de calificación es **APTO/NO APTO**, sin calificación numérica. Para obtener la calificación de APTO en el nivel, el alumnado debe superar las cuatro destrezas evaluadas: Comprensión Lectora , Expresión Escrita, Comprensión Auditiva y Expresión e Interacción Orales.

La matrícula en la Prueba Libre solo da derecho a una única convocatoria, sin posibilidad de recuperación posterior.

Revisiones: Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas deben enviarse a través de la aplicación de revisión de calificaciones. El alumnado dispondrá de un plazo de 7 días naturales, contados desde la publicación de las calificaciones en la Secretaría Virtual de la UNED, para solicitar la revisión mediante dicha aplicación. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión debe estar debidamente motivada, argumentando las razones por las cuales el estudiante considera que sus respuestas son correctas. Las solicitudes que carezcan de argumentación no serán admitidas.

No se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas como APTO. Tampoco se ofrecerá retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO, salvo que se haya seguido el proceso de revisión conforme a la normativa de la UNED.

Importante: el alumnado dispondrá de 7 días naturales desde la publicación de las notas para solicitar revisión del examen. No se atenderán peticiones fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado anteriormente. Una vez recibida la respuesta a la solicitud, si el estudiante continúa en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de cinco días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión, mediante un Formulario de solicitud de segunda revisión de examen.

Certificación: El estudiantado de UNED Idiomas podrá obtener de forma gratuita y en línea un certificado con sus calificaciones en cada una de las cuatro destrezas mencionadas. Para informarse sobre el procedimiento de descarga del certificado, se recomienda consultar la página web de UNED Idiomas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.